

A la entidad:

ASOCIACION ASPERGER DE ASTURIAS

AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2.020



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los socios de:
ASOCIACION ASPERGER DE ASTURIAS



Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACION ASPERGER DE ASTURIAS, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante nuestro trabajo se han puesto de manifiesto deficiencias de carácter documental y de contabilización en relación a los saldos de apertura al 1 de enero de 2020, que ya han comenzado a corregirse, por ello, no hemos podido tener evidencias suficientes y adecuadas para satisfacernos de los importes de los saldos de apertura.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deben de comunicados en este informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

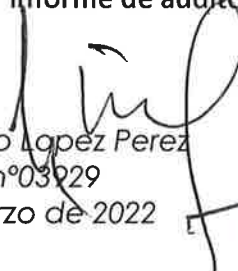
En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo X de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 y 6 de este documento es parte integrante de nuestro informe de auditoría.


D. Roberto Lopez Perez
R.O.A.C. nº03929
23 de marzo de 2022



LOPEZ PEREZ ROBERTO

2022 Núm. 09/22/00737

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Anexo X de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

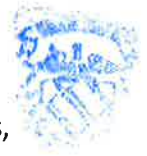
También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO**

2020

ASOCIACIÓN ASPERGER ASTURIAS

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.788,13	6.678,07
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		4.611,23	6.501,17
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		176,90	176,90
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		194.058,87	107.839,87
I. Existencias.		148,51	1.105,84
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		99.400,35	39.632,11
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0	500,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		94.510,01	66.601,92
TOTAL ACTIVO (A+B)		198.847,00	114.517,94

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)


EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN ASPERGER ASTURIAS

0

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		181.370,70	96.808,45
A-1) Fondos propios		106.611,57	73.259,76
I. Fondo Social.		17.340,00	14.510,00
1. Fondo Social.		17.340,00	14.510,00
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		208.474,86	191.641,38
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-132.891,62	-107.788,93
IV. Excedente del ejercicio **		13.688,33	-25.102,69
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		74.759,13	23.548,69
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		17.476,30	17.709,49
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	-120,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		17.476,30	17.829,49
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		17.476,30	17.829,49
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		198.847,00	114.517,94

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
FABIANA GINOBILI - PRESIDENTA	
MARÍA ASUNCIÓN FEITO FEITO - VICEPRESIDENTA	
ROSA MARÍA PÉREZ MORENTE - SECRETARIA	
ELISA FERNÁNDEZ GARCÍA - TESORERA	
ELENA ÁLVAREZ CARRIÓ- VOCAL	
MARTA GARCÍA MÉNDEZ - VOCAL	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2020

ASOCIACION ASPERGER ASTURIAS

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		138.460,69	108.336,29
a) Cuotas de asociados y afiliados		40.052,00	40.481,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13	95.199,19	63.213,97
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	3.209,50	4.641,32
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12	71.360,60	86.749,10
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **	12	-1.054,83	-71,65
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad	12	969,10	940,03
8. Gastos de personal *	12	-147.073,62	-146.342,17
9. Otros gastos de la actividad *	12	-47.073,67	-72.824,36
a) Servicios exteriores		-47.073,57	
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *	5	-1.889,94	-1.889,94
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		13.688,33	-26.102,69
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		13.688,33	-26.102,69
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		13.688,33	-26.102,69
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		13.688,33	-26.102,69

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
FABIANA GINOBILI - PRESIDENTA	
MARÍA ASUNCIÓN FEITO FEITO - VICEPRESIDENTA	
ROSA MARÍA PÉREZ MORENTE - SECRETARIA	
ELISA FERNÁNDEZ GARCÍA - TESORERA	
ELENA ÁLVAREZ CARRIÓ - VOCAL	
MARTA GARCÍA MÉNDEZ - VOCAL	

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2020



Asociación Asperger de Asturias

ASOCIACIÓN ASPERGER DE ASTURIAS	FIRMA PRESIDENTA
CIF: G-33905944	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la denominación de ASOCIACIÓN ASPERGER ASTURIAS, se constituye el 13 de julio del año 2003, por tiempo indefinido, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y normas complementarias, con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias desde el 28 de agosto del 2003, con el número 7385 y está integrada desde el año 2005 en la actual Confederación Asperger España (CONFAE).

En octubre del año 2009 la Asociación establece el domicilio social en la calle Villafría número 9, Bloque B, Bajo 33008 Oviedo (local cedido por el Ayuntamiento de Oviedo), también cuenta con una delegación en Gijón, en la calle Picos de Europa 3 (local cedido por el Ayuntamiento de Gijón), bajo derecha. El ámbito territorial en que el que realizan sus actividades es la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

La Asociación Asperger Asturias, tal y como figura en el artículo 2 de sus Estatutos, tiene los siguientes fines: Promover el desarrollo integral de las personas (niños/as, jóvenes y adultos/as) con Síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del autismo o, en general, con alteraciones de la comunicación social, así como el de sus familias, a través de actividades terapéuticas, educativas, recreativo-deportivas, culturales, divulgativas, formativas, de inclusión laboral, etc. En general, la Asociación pretende representar y defender los intereses de las personas con Síndrome de Asperger o con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) ante toda clase de organismos e instituciones (administración central, local y autonómica; personas físicas y jurídicas; entidades públicas o privadas de cualquier clase o naturaleza, ya sean estas nacionales o internacionales).

Según el artículo 3. Para el cumplimiento de estos fines se realizan las siguientes actividades: la de ofrecer información y orientación, la de detectar y diagnosticar, la de intervención terapéutica, la realización de actos formativos, asistenciales, sociales y de convivencia (etc.), utilizando para ello tanto sus propios servicios o instalaciones como los que pudiera obtener a través del concurso o colaboración de otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Además, se organizarán actividades de formación específica para el profesorado, que permitan la detección e intervención tempranas. Asimismo, se potenciará la figura del "voluntario/a", teniendo siempre en cuenta las disposiciones legales vigentes en materia de Voluntariado.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado del ejercicio 2020.

Las citadas cuentas han sido preparadas partiendo de los registros contables de la Asociación, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad establecido en el Real Decreto 1514/2007 y la adaptación para Entidades sin Fines Lucrativos regulada en el Real Decreto 776/1998. Esta adaptación no es de obligatorio cumplimiento para esta entidad pero se ha realizado para evidenciar nuestro deseo de reflejar la imagen fiel de nuestras cuentas.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 8 de Junio de 2020, en plazo según los artículos 40 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han seguido los principios contables generalmente aceptados, contenidos en el Código de Comercio y conforme al Real Decreto 1491/201, de 24 de Octubre en el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo texto refundido se recoge en la disposición de 26 de Marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel, ha sido suficiente la aplicación de los principios contables obligatorios que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad y en las normas de adaptación del mismo a las entidades sin ánimo de lucro.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren registrados en más de una partida.

2.5 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En la Asociación se ha producido cambio en el criterio contable relativo a la forma de contabilización de las subvenciones. En el anterior ejercicio se utilizó el criterio de caja y en este ejercicio se ha aplicado el criterio de devengo, motivo por el que se han producido ajustes en reservas relacionados con este cambio de criterio.

2.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio son las siguientes:

En los ingresos, las subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio ascienden importe total de 98.408,69 euros, complementándose con las cuotas de los asociados y las cuotas por actividades realizadas en la Asociación con un importe total de 111.412,50 euros.

Una de las partidas más significativas de gastos son las del personal con un importe total de 147.073,62 euros. El resto de gastos corresponden a los gastos generales de la asociación.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	13.688,33
Remanente	
Reservas voluntarias	

Otras reservas de libre disposición	
Total	13.688,33

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos a compensar	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	13.688,33
Total	13.688,33

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

Los excedentes se han aplicado conforme a la normativa vigente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación Asperger Asturias no cuenta con Inmovilizado Intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Todos los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados inicialmente por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material están valorados por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tiene en cuenta el importe acumulado de las

correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Al final del ejercicio se ha aplicado una dotación anual de amortización calculada por el método de coeficientes anuales, publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 1777/2004), considerando un valor residual cero.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2020 para la totalidad de elementos del activo inmovilizado material ha sido de 1.889,94 euros sin que se haya procedido a anotar deterioro en los mismos

Los Coeficiente de Amortización para los Equipos Informáticos aplicado es del 25% y para el mobiliario el 10 %

Al cierre de cada ejercicio la Asociación revisa los importes de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación no dispone de inversiones inmobiliarias, por lo que no procede consignar ninguna información en este punto.

4.5 PERMUTAS

La Asociación no tiene operaciones de permuta de carácter comercial por lo que no procede consignar ninguna información en este punto.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

En el ejercicio 2020 no consta ninguna inversión financiera en la contabilidad de la Asociación.

4.7 EXISTENCIAS

La Asociación cuenta con un valor de existencias de 148,51 euros, de los cuales 141,01 euros se corresponde a libros y 7,50 euros a mascarillas.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La entidad no ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación debe presentar el modelo del impuesto sobre beneficios, incluyendo en su base imponible las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, deducidos descuentos e impuestos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad no ha dotado ninguna provisión en este ejercicio.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y cargas sociales (obligatorias o voluntarias) devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones, dietas o sueldos variables y sus gastos asociados.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados, son consideradas como no reintegrables se contabilizarán con carácter general en el patrimonio neto de la entidad, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingreso con correlación a los gastos que se deriven de esa subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados que sean no reintegrables y se reciban sin una finalidad concreta, se contabilizarán de forma directa en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donados y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe recibido. Si lo recibido fuera no monetario o en especie, la valoración se llevará a cabo en función del valor razonable de lo recibido.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados se reciban para la financiación de gastos determinados, éstos se llevarán a ingreso en el mismo ejercicio en el que se devenguen esos gastos determinados.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas en este sentido, aquellas personas, al igual que sus familiares cercanos, que tengan autoridad y sean responsables de la planificación, dirección y control de la asociación.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

La Asociación no tiene elementos de inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

El epígrafe de inmovilizado material comprende los siguientes activos:

- Equipo Sonido Portátil
- Ordenadores
- Video proyectores
- Impresora
- Mobiliario
- Tablets
- TV

	Saldo 01/01	Adiciones o dotaciones	Retiros o aplicaciones	Trasposos	Correcciones por actualización	Aumento amortización acumulada	Saldo 31/12
Coste							
Terrenos y construcciones							
Instalaciones técnicas y maquinaria							
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	31.409,83						31.409,83
Otro inmovilizado material	3.332,90						3.332,90

	Saldo 01/01	Adiciones o dotaciones	Retiros o aplicaciones	Traspos	Correcciones por actualización	Aumento amortización acumulada	Saldo 31/12
Anticipos e inmovilizado en curso							
Total coste	34.742,73						34.742,73
Amortización acumulada:							
Construcciones							
Instalaciones técnicas y maquinaria							
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	24.908,66	1.889,94					26.798,60
Otro inmovilizado material	3.332,90	0,00					3.332,90
Total amortización acumulada	28.241,56	1.889,94					30.131,50
Pérdidas por deterioro de valor:							
Construcciones							
Instalaciones técnicas y maquinaria							
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario							
Otro inmovilizado material							
Total pérdidas deterioro de valor							
TOTAL CORRECCIONES DE VALOR							
TOTAL NETO	6.501,17						4.611,23

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación no posee bienes de patrimonio histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	9.891,80	134.618,45	129.287,75	15.222,50
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	9.891,80	134.618,45	129.287,75	15.222,50

8 ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado					176,90	176,90
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						500,00
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					176,90	676,90

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						

Préstamos y partidas a cobrar						
Derivados de cobertura						
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					94.510,01	66.601,92
Total...					94.510,01	66.601,92

9 PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación no tiene ninguna deuda a largo plazo en el ejercicio 2020.

A corto plazo no consta ningún pasivo financiero en la contabilidad de la Asociación que se refiera a deudas con entidades de crédito, obligaciones, otros valores negociables, derivados...

Las únicas deudas que la Asociación tiene a corto plazo son las siguientes:

Deudas a corto plazo	Año 2020	Año 2019
Acreedores	2.579,50	3.054,66
Nóminas	8.321,81	7.507,09
Hacienda	3.029,32	3.868,11
Seguridad Social	3.545,67	3.399,63
Total.....	17.476,30	17.829,49

10 FONDOS PROPIOS

El excedente negativo del año 2019 por importe de 25.102,69 euros, se trasladó a la cuenta de resultados negativos del ejercicio, el resto de movimientos en las reservas voluntarias corresponde a ajustes de ejercicios anteriores.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	14.510,00	2.830,00		17.340,00
Reservas voluntarias	191.641,38	20.733,11	3.899,63	208.474,86
Resultados negativos	- 107.788,93	-25.102,69		- 132.891,62
Total...	98.362,45	-1.539,58	3.899,63	92.923,24

11 SITUACIÓN FISCAL

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley, Así pues, en la base imponible del Impuesto de sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Ámbito de aplicación

Este régimen se aplicará a las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3 TRLIS, que son las siguientes:

- *Las entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que no sea de aplicación el régimen fiscal especial de entidades sin fines lucrativos contenido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- *Las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas.
- *Los colegios profesionales, las asociaciones empresariales, las cámaras oficiales y los sindicatos de trabajadores.
- *Los fondos de promoción de empleo constituidos al amparo del artículo 22 de la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización.
- *Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social que cumplan los requisitos establecidos por su normativa reguladora.
- *La entidad de derecho público Puertos del Estado y las autoridades portuarias.

Principales incentivos fiscales aplicables por las entidades parcialmente exentas

Están exentas las siguientes rentas:

- *Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- *Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

*Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total producto obtenido se

destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad.

*La exención no alcanzará a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las mencionadas anteriormente.

Gastos no deducibles

No tendrán la consideración de gasto fiscalmente deducible para la determinación de la base imponible, además de los recogidos en el régimen general:

Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas que constituyan su objeto social.

En este ejercicio se han dado rentas no exentas, que se corresponden con ingresos por venta de lotería por importe de 5.200,00 euros y por el alquiler de una sala por importe de 173,58 euros. Se detalla a continuación el cálculo del impuesto:

Criterio de reparto de costes comunes:

Ingresos exentos	
209.821,19	98,00%
Ingresos no exentos	
5.373,58	2,00%

	PyG total 2020	PyG exenta	PyG sujeta
1. Importe neto de la cifra de negocios	215.194,77	209.821,19	5.373,58
.720 Cuotas	40.052,00	40.052,00	
.721 Ingresos actividades	71.360,50	71.360,50	
.740 Subvenciones, donaciones y legados	98.408,69	98.408,69	
.759 Ingresos servicios diversos	169,27		169,27
.778 Ingresos excepcionales	5.204,31		5.204,31
2. Gastos totales del ejercicio	201.506,44	193.524,60	7.981,84
.600	1.054,83	1.033,73	21,10
.62x	43.950,17	43.071,17	879,00

.631	1.673,90	1.640,42	33,48
.64x	147.073,62	144.132,15	2.941,47
.650	1.449,50	1.420,51	28,99
.678	4.040,00		4.040,00
.678	374,48	374,48	
.680	1.889,94	1.852,14	37,80
Resultado de explotación	13.688,33	16.296,59	2.608,26

Aumento IS por gastos actividad exenta	193.524,60		
Disminución IS por ingresos actividad exenta	-209.821,19		
Resultado	-16.296,59	Diferencia permanente	

Resultado contable antes de Impuestos	13.688,33
---------------------------------------	-----------

Base imponible previa	-2.6108,26
-----------------------	------------

12 INGRESOS Y GASTOS

GASTOS ¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	18.842,43
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	18.842,43
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	147.073,62
Otros gastos de la actividad	29.285,97
a. Arrendamientos y cánones	0,00

b. Reparaciones y conservación	2.584,28
c. Servicios de profesionales independientes	5.024,31
d. Transportes	32,40
e. Primas de seguros	1.048,23
f. Servicios bancarios	2.160,02
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	14.258,50
i. Tributos	1.673,90
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	1.449,50
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.054,83
Amortización de inmovilizado	1.889,94
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	197.091,96

INGRESOS	IMPORTE
Cuotas de asociados	39.620,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁱⁱ	432,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁱⁱⁱ	71.360,50
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{iv}	77.403,33
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	77.403,33
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	21.964,46

a. Subvenciones	17.795,86
b. Donaciones y legados	3.209,50
c. Otros	959,10
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	210.780,29

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Cultura, Educación y U.P. Ayto Gijón	2020		3.868,78		3.868,78		
Fundación Municipal de Servicios Sociales Ayto Gijón	2020		9.000,00		9.000,00		
Conserjería de Servicios y Derechos Sociales	2020		1.201,00		1.201,00		
Conserjería Educación Ppdo. De Asturias	2019		3.000,00		3.000,00		
Conserjería Educación Ppdo. De Asturias	2020		6.500,00		2.166,67		4.333,33
Ayuntamiento de Oviedo	2020		4.500,00		4.500,00		
Conserjería de Presidencia	2020		5.000,00		5.000,00		
Conserjería de Servicios y Derechos Sociales	2020		4.444,00		4.444,00		
Conserjería de Salud	2020		3.017,46		3.017,46		
Ayuntamiento de Oviedo	2019		2.122,42		2.122,42		
Conserjería de Servicios y Derechos Sociales	2019		24.086,00		24.086,00		
Conserjería de Servicios y Derechos Sociales	2019		14.587,00		14.587,00		

Ayuntamiento de Oviedo	2020		410,00		410,00		
Proyecto Asturias	2019		400,00		400,00		
Alimerka	2020		3.000,00		3.000,00		
La Caixa	2020		24.000,00		10.000,00		14.000,00
Confederación Asperger	2019		2.940,66		2.940,66		
Confederación Asperger	2020		3.638,00		1.455,20		2.182,80
Ayuntamiento de Oviedo	2020		13.580,00				13.580,00
Conserjería de Servicios y Derechos Sociales	2020		27.960,00				27.960,00
Conserjería de Servicios y Derechos Sociales	2020		12.703,00				12.703,00
Donativos			3.209,50		3.209,50		
Totales...			173.167,82		98.408,69		74.759,13

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

15 OTRA INFORMACIÓN

Se detalla a continuación el número medio de empleados, por categorías y sexos a 31/12/2020:

<u>Categoría</u>	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>
Titulado grado superior		0,131	0,131
Psicólogo clínico		2,474	2,474
Trabajador social		1	1
Educador social	0,174		0,174
Profesor de taller	0,831		0,831
<u>Aux. gestión administrativa</u>		<u>0,013</u>	<u>0,013</u>
TOTAL	1,005	3,618	4,623

En cuanto a la información sobre el período medio de pago a proveedores, para el presente ejercicio el periodo medio se encuentra dentro del mínimo legal establecido.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	195.202,02		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	195.202,02		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han producido operaciones con partes vinculadas.

18 HECHOS POSTERIORES

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactó e impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

La entidad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la entidad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Se están llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u
órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Fabiana Ginobili	Presidenta	
María Asunción Feito Feito	Vicepresidenta	
Rosa María Pérez Morente	Secretaria	
Marta García Méndez	Tesorera	
Elisa Fernández García	Vocal	
Elena Álvarez Carrió	Vocal	